

Redistribuyen causas judiciales de Calvo y Muñoz

La titular del 19° Juzgado del Crimen de Santiago, Carmen Garay, fue designada por la Corte de Apelaciones de la capital para que instruya las cerca de 60 causas de derechos humanos que estaban en manos del ministro Daniel Calvo, quien solicitó 30 días de vacaciones luego de que se lo acusara de asistir a un sauna gay.

Por otra parte el Pleno de la Corte Suprema decidió aliviar la carga de trabajo del ministro en visita Sergio Muñoz, quien fue designado para investigar el caso Spiniak, tras la salida de Calvo. De esta manera se redistribuyeron los procesos en materia de derechos humanos que instruía y sólo lo dejaron a cargo de seis de las causas más emblemáticas, además del caso de violencia en los estadios que se produjo durante el último clásico entre Universidad de Chile y Colo-Colo.

